

## **Aceptan renuncia de Directora de la Dirección de Calidad del Gasto Público**

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 376-2019-EF/43**

Lima, 10 de octubre de 2019

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 468-2017-EF/43, se designó a la señorita Zoila Cristina Llampen López, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Directora de la Dirección de Calidad del Gasto Público, Categoría F-3, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Zoila Cristina Llampen López, ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia presentada por la señorita Zoila Cristina Llampen López, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Dirección de Calidad del Gasto Público, Categoría F-3, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI**

Ministra de Economía y Finanzas